



AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 261 COGFM DIADF 2026

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN ENTIDAD: Comando General de las Fuerzas Militares - Dirección Administrativa y Financiera, Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Área de Contratación - Bogotá D.C.
2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO. Comando General de las Fuerzas Militares- Dirección Administrativa y Financiera. Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Bogotá D.C. Teléfono 3150111 Área de Contratación- contratos@cgfm.mil.co
3. OBJETO: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE: ACTUALIZACIÓN NETBACKUP, HORAS SOPORTE Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.”.

DESCRIPCIÓN CÓDIGOS UNSPSC:

De conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.3 numeral 1 del Decreto No. 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, se deberá incluir la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios el cual es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, así:

CÓDIGO ONU (Segmento/Familia/Clase/Producto)	DESCRIPCIÓN
72151605	SERVICIO DE CABLEADO VIDEOS, DATOS Y VOZ
72103302	MANTENIMIENTO DE SOPORTE EQUIPO DE COMUNICACIONES
81111804	MANTENIMIENTO SOPORTE DE REDES DE COBERTURA AMPLIA (WAN)
43222635	KIT DE ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE REDES.
43222814	KITS DE INSTALACIÓN O MODIFICACIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2026, contado a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, previa expedición del registro presupuestal.

Con el fin de garantizar el adecuado seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, la ejecución del contrato se desarrollará mediante entregas parciales programadas, con fechas tentativas distribuidas de la siguiente manera:

Primera entrega parcial: aproximadamente en el mes 2 de ejecución.
Entrega final: al cierre del plazo contractual, en noviembre de 2026.

Estas fechas son estimadas y podrán ser ajustadas por el supervisor, según el avance real de las actividades y las condiciones técnicas de ejecución. Cada entrega deberá estar acompañada de informes técnicos, evidencias de cumplimiento y la aprobación del supervisor designado, los cuales constituirán requisito indispensable para la continuidad del contrato y para el trámite de los pagos correspondientes.

6. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

6.1 FECHA: **17/09/2026 11:00 HORAS**

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Conmutador: (57-1) 3150111
www.cgfm.mil.co

6.2 LUGAR:

Los servicios de Actualización Netbackup, horas soporte y sitios para migración de cableado estructurado a fibra óptica a la red de datos MPLS de la (RIC), deberán ser realizados en el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, en los siguientes sitios de acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Sitio para la actualización Netbackup

La actualización del software Netbackup deberá ejecutarse de manera presencial en el COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, el cual está ubicado en el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – Avenida el Dorado, Carrera 54 No. 26-25 CAN, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Sitios para la ejecución de Migración de cableado estructurado

Las migraciones del cableado estructurado a fibra óptica deberán ser realizados en el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, en los siguientes sitios, previa coordinación con el supervisor del contrato, así:

No	NOMBRE	DEPARTAMENTO – MUNICIPIO O CORREGIMIENTO	ACCESO
1	COMPLEJO MILITAR CAN	CUNDINAMARCA - BOGOTA DC	Terrestre
2	BASE AEREA TRES ESQUINAS	CAQUETA	Terrestre
3	CERRO PAN DE AZUCAR	VALLE DEL CAUCA - CALI	Terrestre
4	CERRO TRES CRUCES	VALLE DEL CAUCA - CALI	Terrestre
5	CERRO BUENAVISTA	HUILA - NEIVA	Terrestre
6	CERRO GABINETE	HUILA - GUADALUPE	Terrestre
7	CERRO TABLAZO	BOYACA - SIACHOQUE	Terrestre
8	CERRO SABOYA	BOYACA – SABOYA	Terrestre
9	CERRO GRANADA	CUNDINAMARCA - SIBATÉ	Terrestre
10	CERRO PEÑAS NEGRAS	SANTANDER – CHARALÁ	Terrestre
11	CERRO LA RUSIA	BOYACA – DUITAMA	Terrestre
12	CERRO ARGELIA	QUINDIÓ - ARMENIA	Terrestre
13	CERRO CAMPANARIO	QUINDIÓ - ARMENIA	Terrestre
14	SEPTIMA BRIGADA EJC	META – VILLAVICENCIO	Terrestre
15	COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	ATLANTICO - MALAMBO	Terrestre
16	OCTAVA DIVISION EJC	CASANARE – YOPAL	Terrestre
17	DIVISION 5	TOLIMA - IBAGUÉ	Terrestre
18	BRIGADA 15	CHOCÓ - QUIBDÓ	Aéreo - Comercial
19	CERRO AZUL	ANTIOQUIA – TURBO VEREDA ALTO DE MULATOS	Terrestre
20	CERRO VERDE	ANTIOQUIA - MEDELLÍN	Terrestre
21	CERRO DIAMANTE	VALLE - FELIDIA	Terrestre
22	CERRO LA VIRGEN	ARAUCA - SAMORE	Terrestre
23	CERRO MONTEZUMA	RISARALDA – PUEBLO RICO	Terrestre
24	BRIGADA 9	HUILA – NEIVA	Terrestre
25	COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4	TOLIMA - MELGAR	Terrestre
26	BASE MILITAR LARANDIA	CAQUETÁ – FLORENCIA	Terrestre
27	CERRO BUGAHILL	VALLE – BUGA	Terrestre
28	PONAL ARAUCA	ARAUCA – ARAUCA	Aéreo - Comercial
29	BRIGADA 18	ARAUCA - ARAUCA	Aéreo - Comercial
30	PUERTO CARREÑO	VICHADA - VICHADA	Aéreo - Comercial
31	GMRPI	ARAUCA – SARAVERA	Aéreo - Comercial
32	BRIGADA 30	NORTE DE SANTANDER –CUCUTÁ	Aéreo - Comercial
33	CERRO ORIENTE	NORTE DE SANTANDER – MUTISCUA	Terrestre
34	CERRO INDIAS	NORTE DE SANTANDER - PACHELI	Terrestre
35	COMANDO AEREO DE COMBATE No. 5	ANTIOQUIA – RIO NEGRO	Terrestre
36	ESCUELA MILITAR DE AVIACION EMAVI	VALLE DEL CAUCA – CALI	Terrestre
37	GRUPO AEREO DEL CARIBE GACAR	SAN ANDRES ISLA	Aéreo - Comercial
38	PUENTE ARANDA	CUNDINAMARCA – BOGOTA DC	Terrestre
39	DATACENTER CATAM	CUNDINAMARCA – BOGOTA DC	Terrestre
40	BIROK	TOLIMA – IBAGUE	Terrestre
41	SEPTIMA DIVISION EJC	ANTIOQUIA – MEDELLIN	Terrestre
42	CENTRAL TOLEMAIDA	TOLIMA – MELGAR	Terrestre
43	CONCLAVE TOLEMAIDA	TOLIMA – MELGAR	Terrestre
44	CANTON NORTE	CUNDINAMARCA – BOGOTA DC	Terrestre
45	CCOES	CUNDINAMARCA – BOGOTA DC	Terrestre
46	BRIGADA 1	BOYACA – TUNJA	Terrestre
47	BRIGADA DE COMUNICACIONES	CUNDINAMARCA – FACATATIVA	Terrestre
48	SATENA	CUNDINAMARCA – BOGOTA DC	Terrestre
49	BRIGADA 10	CESAR – VALLEDUPAR	Terrestre
50	CENTRAL SANTA MARTHA	SANTA MARTHA	Terrestre
51	CENTRAL CARTAGENA	CARTAGENA	Terrestre
52	BASER 2	BARRANQUILLA	Terrestre

53	CERRO TURBACO	TURBACO	Terrestre
54	RIOHACHA	RIOHACHA	Terrestre
55	CCON 2	VALLE DEL CAUCA – CALI	Terrestre
56	BRIGADA 8	QUINDIO – ARMENIA	Terrestre
57	BRIGADA 17	URABA ANTIOQUEÑO – CAREPA	Aéreo – Comercial
58	CERRO NEIVA	HUILA – NEIVA	Terrestre
59	FLORENCIA	CAQUETA – FLORENCIA	Terrestre

Sitios para el soporte a atención a fallas

Las horas soporte deberán ejecutarse en el COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, el cual está ubicado en el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – Avenida el Dorado, Carrera 54 No. 26-25 CAN, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Lo anterior podrá ser verificado solicitándolo mediante mensaje vía SECOP II; previo cumplimiento del “Perfil requerido para la consulta de las Especificaciones Técnicas y demás Información Reservada” y previa suscripción de compromiso de confidencialidad.

Lo anterior por cuanto a que esta información goza del carácter de reserva, de acuerdo con el numeral 1º, artículo 24, de la Ley 1437 de 2011, por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículo 19, de la Ley 1712 de 2014, “Por Medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, y el artículo 27 del Decreto 0103 de 2015, “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

6.3 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La oferta deber ser presentada a través de la plataforma del SECOP II.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

7.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

De acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No.32426 de fecha 20 de mayo de 2026 por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (889.935.000,00), Unidad Ejecutora 15-01-02-000 Comando General, expedido por el jefe del Área de Presupuesto para la vigencia fiscal de 2026, así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	RECURSO	CANTIDAD	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO
C-1502-0100-16 – 20107B-1502118-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - TECNOLOGICOS- FORTALECIMIENTOS -DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE LAS FFMM	HORAS DE SOPORTE DE INGENIERIA	10	50	CGDJ6	123.915.000,00
		MIGRACION CABLEADO ESTRUCTURADO ETHERNET- FIBRA OPTICA	10	30	CGDJ6	540.720.000,00
C-1502-0100-16 – 20107B-1502125-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACION PARA LAS COMUNICACIONES DE LAS FFMM - IMPLEMENTADO FORTALECIMIENTO DE LA	NETBACKUP -COPIAS DE SEGURIDAD	10	1	CGDJ6	225.300.000,00
TOTALES						889.935.000,00

7.2 Presupuesto Oficial Para el Proceso

El presupuesto oficial para el presente proceso según análisis de mercado se estableció en la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (850.027.860,86) IVA incluido según aplique así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	RECURSO	CANTIDAD	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO	OFICIAL
C-1502-0100-16 – 20107B-1502118-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - TECNOLOGICOS- FORTALECIMIENTOS - DE LA PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES DE	HORAS DE SOPORTE DE INGENIERIA	10	50	CGDJ6	123.915.000,00	89.398.532,00
		MIGRACION CABLEADO ESTRUCTURADO ETHERNET-	10	22	CGDJ6	540.720.000,00	535.338.453,90

	LAS FFMM	FIBRA OPTICA					
C-1502-0100-16 – 20107B-1502125-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACION PARA LAS COMUNICACIONES DE LAS FFMM - IMPLEMENTADO - FORTALECIMIENTO DE LA	NETBACKUP -COPIAS DE SEGURIDAD	10	1	CGDJ6	225.300.000,00	225.290.874,96
TOTALES						889.935.000,00	850.027.860,86

CANTIDAD MINIMAS A ADQUIRIR

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CERRO PAN DE AZUCAR	UNIDAD	1	24.085.521,46
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CERRO BUENAVISTA	UNIDAD	1	24.085.521,46
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CERRO GABINETE	UNIDAD	1	24.085.521,46
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	OCTAVA DIVISIÓN EJC	UNIDAD	1	24.085.521,46
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	DIVISIÓN 5	UNIDAD	1	24.085.521,46
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	BRIGADA 15	UNIDAD	1	26.623.497,52
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CERRO AZUL	UNIDAD	1	26.623.497,52
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CERRO VERDE	UNIDAD	1	24.085.521,46
9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CERRO LA VIRGEN	UNIDAD	1	24.085.521,46
10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	BRIGADA 9	UNIDAD	1	24.085.521,46
11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	PONAL ARAUCA	UNIDAD	1	24.085.521,46
12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	BRIGADA 18	UNIDAD	1	24.085.521,46
13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	BRIGADA 30	UNIDAD	1	24.085.521,46
14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	DATACENTER CATAM	UNIDAD	1	24.085.521,46
15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	BRIGADA 10	UNIDAD	1	24.085.521,46
16	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS	CENTRAL SANTA MARTA	UNIDAD	1	24.085.521,46

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
17	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CENTRAL CARTAGENA	UNIDAD	1	24.085.521,46
18	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CERRO TURBACO	UNIDAD	1	24.085.521,46
19	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	RIOHACHA	UNIDAD	1	24.085.521,46
20	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	BRIGADA 17	UNIDAD	1	24.466.551,12
21	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CERRO NEIVA	UNIDAD	1	24.085.521,46
22	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	FLORENCIA	UNIDAD	1	24.085.521,46
SUBTOTAL					535.338.453,90
II	HORAS SOPORTE TECNICO PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES (SEGÚN DEMANDA QUE SE PRESENTE) SOPORTE TOTAL DE 100 HORAS SEGÚN LA NECESIDAD		HORAS	50	89.398.532,00
III	EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN VÍA WEB PARA LA ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PARA EL SOFTWARE DE VISUALIZACIÓN DE COPIAS (NETBACKUPS) DE LA RED MPLS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES		GLOBAL	1	225.290.874,96
TOTAL					850.027.860,86

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez cubierto el mínimo a adquirir y en caso de tener sobrante del presupuesto de ítem de MIGRACION CABLEADO ESTRUCTURADO ETHERNET- FIBRA OPTICA, se podrán adquirir mantenimientos adicionales hasta cubrir el presupuesto asignado correspondiente hasta por la suma de QUINIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (540.720.000,00) y su orden será de acuerdo al documento 2026-00017549C02- de fecha 29 de julio de 2026 firmado por el señor gerente de proyecto del presente proceso y se establece así:

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIA
23	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CERRO SABOYA	UNIDAD	1	24.085.521,46
24	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CERRO PEÑAS NEGRAS	UNIDAD	1	29.777.863,98
25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CERRO LA RUSIA	UNIDAD	1	24.180.800,00
26	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SEPTIMA BRIGADA EJC	UNIDAD	1	24.954.300,00
27	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CERRO DIAMANTE	UNIDAD	1	29.952.146,52
28	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CERRO BUGAHILL	UNIDAD	1	30.089.094,88
29	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	BIROK	UNIDAD	1	24.180.800,00
30	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MIGRACIÓN DE CABLEADO ETHERNET-FIBRA ÓPTICA, PARA LA RED DE DATOS MPLS DE LA (RIC), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CCON 2	UNIDAD	1	29.952.146,52

Los servicios y/o bienes que no estén cobijados en los artículos anteriormente descritos estarán gravados a tarifa general del 19%.

Estarán a cargo del oferente todos los impuestos, derechos, tasas y similares que se deriven del contrato y por lo tanto su omisión en el pago será de su absoluta responsabilidad.

PARA EFECTO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Nota 1: En la pregunta No. 4.1 del cuestionario económico del SECOP II, PROPUESTA ECONÓMICA- PRECIOS UNITARIOS, en esta pregunta el oferente deberá diligenciar el valor a ofertar por cada ITEM, en que deberá incluir el precio unitario, incluido IVA y demás gravámenes que aplique, en esta pregunta se encuentra los primeros 22 servicios de mantenimiento de acuerdo a la prioridad dada. Así mismo los Ítems II y III de acuerdo al anterior cuadro. Esta pregunta es Cuenta para evaluación y adjudicación del proceso.

Nota 2: En la pregunta No. 4.2 del cuestionario económico del SECOP II, PROPUESTA ECONÓMICA- PRECIOS UNITARIOS, en esta pregunta el oferente deberá diligenciar el valor a ofertar por cada ITEM, en que deberá incluir el precio unitario, incluido IVA y demás gravámenes que aplique, en esta pregunta se encuentran relacionado los Ítems del 23 al 30 que corresponde a servicios de mantenimiento de acuerdo a la prioridad dada en el cuadro anterior. Lo Ítems relacionados en el orden de Elegibilidad se adjudicará siempre y cuando sobre presupuesto de los Ítems del 1 a 22. los Ítems del 23 al 30 solo se podrán adjudicar siempre y cuando se tenga sobrante del presupuesto asignado para los mantenimientos el cual corresponde hasta la suma de QUINIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (540.720.000,00). Cuenta para evaluación y adjudicación del proceso

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De conformidad con el inciso final del Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.1.1, indica lo siguiente:
Al revisar los parámetros contenidos en el manual explicativo emitido por Colombia Compra Eficiente "MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-07 V2. 08/11/2024", se evidencia lo siguiente:

PLAZOS PREVISTOS PARA ACUERDOS COMERCIALES

ACUERDO COMERCIAL	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
ALIANZA PACIFICO	30 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
CANADÁ	30 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
CHILE	10 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
COREA	30 DIAS	13 DIAS	10 DIAS
COSTA RICA	30 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
ESTADOS AELC	10 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
ESTADOS UNIDOS	30 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	30 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
ISRAEL	40 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
MÉXICO	40 DIAS	N/A	10 DIAS
TRIANGULO NORTE	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO
CAN	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO

		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL				EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION		PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
		Regla 1	Regla 2				Regla 3		
		APLICA	DESCRIPCION	CUANTIA DEL ACUERDO	CUANTIA DEL PROCESO	APLICACION	EXCEPCIONES	APLICACION	
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	BIENES Y SERVICIOS	50.000,00	659.650.000,00	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 58, 61	NO	SI
		SI	CONSTRUCCION	5.000.000	NA	NO			
	MEXICO	SI	BIENES Y SERVICIOS	50.000,00	659.650.000,00	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 56, 58, 61	NO	SI

	PERU	SI	CONSTRUCCIÓN	US\$10.335.931	NA	NO			
		SI	BIENES Y SERVICIOS	95.000,00	659.650.000,00	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 58, 61	NO	SI
		SI	CONSTRUCCIÓN	5.000.000	NA	NO			
CANADÁ		SI	BIENES Y SERVICIOS	US\$83.099	659.650.000,00	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46.	NO	SI
		SI	CONSTRUCCIÓN	5.000.000	NA	NO			
CHILE		SI	BIENES Y SERVICIOS	50.000,00	659.650.000,00	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46.	NO	SI
		SI	CONSTRUCCIÓN	5.000.000	NA	NO			
COREA		SI	BIENES Y SERVICIOS	70.000,00	659.650.000,00	SI	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 34, 35, 37, 40, 41, 42, 45, 54, 57, 58	NO	SI
		SI	CONSTRUCCIÓN	5.000.000	NA	NO			
COSTA RICA		SI	BIENES Y SERVICIOS	US\$83.099	659.650.000,00	SI	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 58, 61	NO	SI
		SI	CONSTRUCCIÓN	US\$7.008.000.	NA	NO			
ESTADOS AELC		SI	BIENES Y SERVICIOS	130.000,00	659.650.000,00	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46	NO	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	5.000.000,00	NA	NO			
ESTADOS UNIDOS		SI	BIENES Y SERVICIOS	US\$83.099	659.650.000,00	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46	NO	SI
		SI	CONSTRUCCIÓN	US\$7.008.000.	NA	NO			
ISRAEL		SI	BIENES Y SERVICIOS	130.000,00	659.650.000,00	NO	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 26, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 54, 61.	NO	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	8.500.000	NA	NO			
UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	BIENES Y SERVICIOS	130.000,00	659.650.000,00	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 61	NO	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	5.000.000	NA	NO			
MÉXICO		SI	BIENES Y SERVICIOS	US\$84.918	659.650.000,00	SI	1, 2, 4, 6, 14, 17, 18, 24, 25, 26, 27, 39	NO	SI
		SI	CONSTRUCCIÓN	US\$11.039.387	NA	NO			
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	TODOS LOS PROCESOS	Aplicable a los Procesos de Contratación a partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	659.650.000,00	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59	NO	SI
	GUATEMALA	SI				SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	NO	SI
	HONDURAS	N/A				N/A	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 22, 48, 49, 59, 60	NA	N/A
COMUNIDAD ANDINA (CAN) (Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú)		SI	TODOS LOS PROCESOS	TODAS LAS CUANTIAS	659.650.000,00	SI	SIN EXCEPCIONES	NO	SI

CONCLUSIONES:
De conformidad con lo señalado en el "MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021", se concluye lo siguiente:

- a. Los acuerdos comerciales con los países de: Alianza Pacífico, Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Estados AELC, Estados Unidos, Israel, Unión Europea, Reino Unido, Irlanda del Norte, México, países de Triángulo Norte Excepto Honduras, y COMUNIDAD ANDINA (CAN). se encuentran vigentes.
- b. El Comando General de las Fuerzas Militares se encuentra incluido en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos comerciales con excepción de Honduras, en el tratado con el Triángulo Norte.

- c. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos comerciales publicados con los países, por lo tanto, aplica para: Alianza Pacífico, Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Estados Unidos, México, países de Triángulo Norte Excepto Honduras, y COMUNIDAD ANDINA (CAN).
- d. No aplica ningún tipo de excepción a ninguno de los acuerdos comerciales.
- e. De conformidad con lo señalado en el "MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021", el presente proceso aplica para los acuerdos comerciales con los países de: países de Triángulo Norte (excepto Honduras), y COMUNIDAD ANDINA (CAN).
- f. Los servicios contratar podrían encontrarse inmersos en la excepción No. 14 "Las convocatorias limitadas a MIPYMES", la cual se encuentra dentro de las excepciones incluidas en el Anexo No. 4 del "MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021", siempre y cuando se den las condiciones necesarias para ello.

Teniendo en cuenta que la información del presente proceso se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones y el cual se encuentra publicado desde el 31 de enero de 2024, de conformidad con lo señalado en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales, se toma el plazo de 25 días contados a partir de la Publicación del Aviso de Convocatoria.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021, se limitará el presente proceso de selección a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Umbral PYMES US\$	\$ 125.000
Umbral PYMES COL\$	\$ 511.708.497

el valor del presupuesto asignado para el presente proceso asciende a la suma de \$ 889.935.000,00 por lo que el presente proceso **NO podrá ser limitado a MiPymes**

10. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Los oferentes deberán allegar los documentos tanto de contenido jurídico, financiero y técnico establecido en el Pliego de Condiciones a través de la plataforma de SECOP II.

11. EN EL PRESENTE PROCESO NO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Publicación aviso de convocatoria	Fecha: 31/08/2026 12:00
Publicación estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	Fecha: 31/08/2026 12:00
Plazo presentación observaciones al proyecto de pliego	Fecha: 07/09/2026 18:00 Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Plazo manifestación mipymes	Fecha: 09/09/2026 18:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co .
Respuesta a las observaciones	Fecha: 09/09/2026 18:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co

Publicación pliego de condiciones definitivo	Fecha: 10/09/2026 18:00 Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo apertura del proceso	Fecha: 10/09/2026 18:00 Lugar: Plataforma SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés	Fecha: 11/09/2026 18:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Presentación observaciones al pliego de condiciones definitivo	Fecha: 14/09/2026 1:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones pliego de condiciones	FECHA: 15/09/2026 18:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	FECHA: 16/09/2026 11:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	Fecha <u>17/09/2026 11:00</u> Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas	Fecha: <u>17/09/2026 11:05</u> Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	Fecha: <u>17/09/2026 11:10</u> Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación informe evaluación de ofertas	Fecha: 21/09/2026 18:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Fecha: 24/09/2026 18:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierta	Fecha: 29/09/2026 11:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	Fecha: 30/09/2026 12:00
Entrega de garantía de cumplimiento	Fecha: 30/09/2026 18:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los documentos del proceso con sus respectivos estudios y documentos previos podrán ser consultados en el SECOP www.colombiacompra.gov.co a través de SECOP II.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Agosto de 2026.

ORDENADOR DEL GASTO

Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM

Vo. Bo: MY. CARLOS BASTIDAS LÓPEZ
Jefe área de Contratación del COGFM

Proyectó: PS ANDREA MILENA ARDILA SUAREZ
Asesora Jurídica Área de Contratación

